

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISONI S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL).

En Yaguachi, cantón Yaguachi, provincia del Guayas, a las 10h00 horas del día 27 Marzo del 2018, en la oficina de la empresa, contando con la comparecencia del señor ING. ALBERTO HIDALGO FLORES, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una; del señor SEBASTIAN ALBERTO HIDALGO FLORES, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de 1.00 Dólar cada una; y, del Sr. GUILLERMO ALBERTO HIDALGO FLORES propietario de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS, acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de dólar cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía señor Ing. ALBERTO HIDALGO FLORES, actuando de Secretario el Gerente General ING. ALBERTO HIDALGO ZAVALA. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena a la secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.017.



SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$52.382,92 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$7.857,44 dólares, generándose un impuesto a la renta causado por valor de \$12.838,50 dólares. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$31.686,98 dólares, se destine para reserva facultativa, habida cuenta que la reserva legal se encuentra debidamente acreditada.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, MSc, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, MSc, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

CERTIFICO: Que las actas que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañías PISONI S.A., al que me remito en caso necesario.

Yaguachi, 27 de Marzo del 2018.



Ing. Alberto José Hidalgo Zavala
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PISONI S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018
(JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

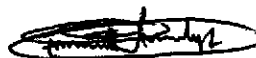
ACCIONISTA	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL SOCIAL
Hidalgo Flores Alberto José	3.334	\$ 1	\$ 3.334,00
Hidalgo Flores Sebastián Alberto	3.334	\$ 1	\$3.334,00
Hidalgo Flores Guillermo Alberto	3.332	\$ 1	\$3.332,00
TOTAL	1.0000	\$ 1	\$ 10.00,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Yaguachi, 27 de Marzo del 2018



Ing. Alberto José Hidalgo Flores
Presidente de la Junta



Ing. Alberto José Hidalgo Zavala
Secretario de la Junta